



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 3 de agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 815/2016

VISTO:

La Actuación N° 16832/16, la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 2/2016, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de los 20 años de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, el Presidente del Consejo de la Magistratura impulsa la realización de una jornada de debate sobre la Transparencia en el Estado y el Rol del Poder Judicial, a realizarse el día 4 de agosto del corriente año.

Que en la propuesta se pone de manifiesto que el Congreso Nacional ha sancionado recientemente una Ley de Acceso a la Información, cuyo autor es el Dr. Adrián Pérez, Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Que asimismo, en el ámbito de la Legislatura de la Ciudad, se ha iniciado el debate parlamentario sobre una nueva ley de acceso a la información, en la que se incorporan nuevas herramientas tendientes a garantizar la transparencia en los actos de gobierno.

Que en este marco, resulta pertinente invitar al Presidente de Transparencia Internacional, el Dr. José Ugaz Sánchez Moreno, quien posee destacada experiencia internacional en Normativa Anticorrupción y Lavado de Dinero.

Que en la Jornada mencionada se ha previsto, además de la participación del Dr. Adrián Pérez, la del Dr. José María Campagnoli, Fiscal Nacional en



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

lo Penal, del Dr. Luis Lozano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CABA y del Presidente de este Consejo, Dr. Enzo Luis Pagani.

Que a fin de garantizar la participación del Dr. Ugaz Sánchez Moreno en el evento en cuestión, corresponde instruir al Departamento de Ceremonial y Protocolo que arbitre los medios necesarios a dichos efectos.

Que es preciso recordar, compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, de conformidad con lo previsto en el artículo 51, inciso 1 de la Ley N° 31: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"*.

Que ello así, por Res. Presidencia CFIPE N° 2/2016, se propuso al Plenario aprobar la realización de la jornada en cuestión.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, y teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en la que se realizará la jornada de debate, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 inciso 4, de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la realización de la jornada *"Transparencia en el Estado y el Rol del Poder Judicial"* a realizarse el día 4 de agosto del corriente año, cuyo programa como Anexo I forma parte de la presente resolución.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 2º: Instruir al Departamento de Ceremonial y Protocolo a fin que arbitre los medios necesarios para la participación del Dr. José Ugaz Sánchez Moreno, en la jornada aprobada en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Departamento de Ceremonial y Protocolo, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbares.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 875 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Res. Pres. N° 815/2016 – Anexo I

TRANSPARENCIA EN EL ESTADO y EL ROL DEL PODER JUDICIAL

En el marco de los 20 años de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad, realizara una jornada de debate sobre la Transparencia en los actos de Gobierno, en los Poderes del Estado.

EL Congreso Nacional ha sancionado recientemente una ley de Acceso a la Información, cuyo autor es el Dr. Adrián Pérez, Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

En la Legislatura de la Ciudad, ha comenzado el debate parlamentario a fin de sancionar una nueva ley de acceso a la información, que permita incorporar nuevas herramientas que garanticen la transparencia en los actos de gobierno.

En este marco el Consejo de la Magistratura de la Ciudad, considera oportuno, invitar al Presidente de Transparencia Internacional, el Dr. Ugaz Sánchez, quien tiene experiencia internacional en Normativa Anticorrupción y Lavado de Dinero

Fecha 4 de agosto de 2016

Ubicación:

Salón Azul, Facultad de Derecho UBA

Capacidad 170 personas

Detalle de la Jornada

Apertura

10.00 hs a 11.30 hs

Dr. Adrián Pérez, Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda)

Dr. Enzo Pagani